

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial	Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Listado de las instituciones que conforman la ETPMM	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuestos en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retivar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficinas)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	09:00 a 17:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas administrativas de la ETPMM.	Av. Cordova Galarza Km 13 y 1/2, San Antonio de Pichincha. 2394803. <a href="http://www.mitaddelmundo.gob.ec">www.mitaddelmundo.gob.ec</a> Correo: <a href="mailto:info@mitaddelmundo.gob.ec">info@mitaddelmundo.gob.ec</a>	Página web y oficinas de la ETPMM	Si	<a href="#">Solicitud de acceso a la información pública</a>	N/A	0	0	100%
2	Vista a la Ciudad Mitad del Mundo	El ciudadano visita la Ciudad Mitad del Mundo donde encuentra diferentes atracciones relacionadas al entretenimiento y educación.	El ciudadano debe acercarse a la Ciudad Mitad del Mundo y adquirir un ticket de entrada	Comprar un ticket de entrada para obtener el servicio.	Compra de boleto y entrega de servicio inmediato.	Atención los 365 días del año, entre semana de 9:00 a 17:00, fines de semana y feriados de 9:00 a 18:00	\$5.00 ingreso a la ciudad, pase completo. 50%, personas de la tercera edad, discapacitados y niños menores de 12 años	inmediato	Ciudadanía en general.	Coordinación de Operación de Proyectos Turísticos	Av. Cordova Galarza Km 13 y 1/2, San Antonio de Pichincha. 2394803. <a href="http://www.mitaddelmundo.gob.ec">www.mitaddelmundo.gob.ec</a> Correo: <a href="mailto:comercial@mitaddelmundo.gob.ec">comercial@mitaddelmundo.gob.ec</a> Telf: 022 239 4803 ext. 118	Ventanilla en el sitio	No	N/A	N/A	Junio, 42,285	Acumulativo 2021, 266.706 visitantes	100%
3	Arrendamiento de locales	El ciudadano interesado en alquilar un local en la Ciudad Mitad del Mundo puede acceder a este mediante un pago mensual por el uso del local mediante un contrato suscrito a las leyes de inquilinato.	El ciudadano debe esperar disponibilidad de locales y seguir los procedimientos en el portal de compras públicas.	Ser ciudadano ecuatoriano. Estar al día en el portal de compras públicas. Ser legalmente capaz de contratar.	Se maneja bajo el procedimiento de compras públicas.	365 días al año de 9:00 a 17:00, fines de semana y feriados de 9:00 a 18:00	Sujeto al área y ubicación del local.	30 días calendario.	Ciudadanía en general.	Empresa Turística de Pichincha Mitad del Mundo EP	Av. Cordova Galarza Km 13 y 1/2, San Antonio de Pichincha. 2394803. <a href="http://www.mitaddelmundo.gob.ec">www.mitaddelmundo.gob.ec</a>	Oficinas en el sitio.	No	N/A	N/A	67 locales comerciales	67 locales comerciales	100%
4	Alquiler de espacio	El ciudadano interesado en alquilar un espacio dentro de la Ciudad Mitad del Mundo, puede acceder a este servicio mediante una cotización generada por la ETPMM-EP y emisión del pago	El ciudadano debe acercarse a la Ciudad Mitad del Mundo a las oficinas de turismo o contactarse al 022 239 4803 ext.118, o al correo: <a href="mailto:comercial@mitaddelmundo.gob.ec">comercial@mitaddelmundo.gob.ec</a> .	Contar con disponibilidad de fechas y espacio	1. La solicitud de cotización sobre un espacio de la ETPMM-EP 2. Pasa al área que genera y produce la información 3. Se remite al ciudadano solicitante 4. Se genera el pago 5. Se alquila el espacio	365 días al año de 9:00 a 17:00, fines de semana y feriados de 9:00 a 18:00	Sujeto al espacio y al tiempo de alquiler	3 días	Ciudadanía en general.	Se atiende en las oficinas de marketing de la ETPMM.	Av. Cordova Galarza Km 13 y 1/2, San Antonio de Pichincha. 2394803. <a href="http://www.mitaddelmundo.gob.ec">www.mitaddelmundo.gob.ec</a> Correo: <a href="mailto:comercial@mitaddelmundo.gob.ec">comercial@mitaddelmundo.gob.ec</a> Telf: 022 239 4803 ext. 118	Oficinas en el sitio.	No	N/A	N/A	2do trimestre, 3 eventos	Acumulativo 2021, 18 eventos	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												NO APLICA						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/06/2023						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												COORDINACIÓN DE MARKETING						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												GABRIELA ARMENDÁRIZ						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												<a href="mailto:maria.armendariz@mitaddelmundo.gob.ec">maria.armendariz@mitaddelmundo.gob.ec</a>						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 2394-803 EXTENSIÓN 118						